

DECRETO ALCALDICIO N° 3431 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 3262 DE
FECHA 18.11.2013.
REQUINOA, 03 DIC. 2013

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3262 de fecha 18.11.2013 que Autoriza Licitación ID N° 3663-102-L113, por Actividad de Capacitación con Cena de Clausura para 113 funcionarios del CESFAM, de Requínoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3624 de fecha 17 de diciembre de 2012, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2013.

Se solicita modificar el Decreto de adjudicación por error Involuntario en **Dice:** Raquel Eugenia Uribe Castillo Rut 7.790.551-0 \$ 1.718.730 IVA Incluido, **Debe Decir:** Raquel Eugenia Uribe Castillo Rut 7.790.551-0 \$ 1.718.730 + IVA.

El Decreto Alcaldicio N° 3624 de fecha 17 de Diciembre de 2012, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2013.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 3262 de fecha 18-11-2013

En lo siguiente:

DICE : RAQUEL EUGENIA URIBE CASTILLO RUT 7.790.551-0 \$ 1.718.730 IVA INCLUIDO.

DEBE DECIR : RAQUEL EUGENIA URIBE CASTILLO RUT 7.790.551-0 \$ 1.718.730 + IVA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ MAVS/EAG/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)